



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP. ORTEGA PÉREZ

El Membrillo

Curso:

2022 / 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN	20

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP. Ortega Pérez. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

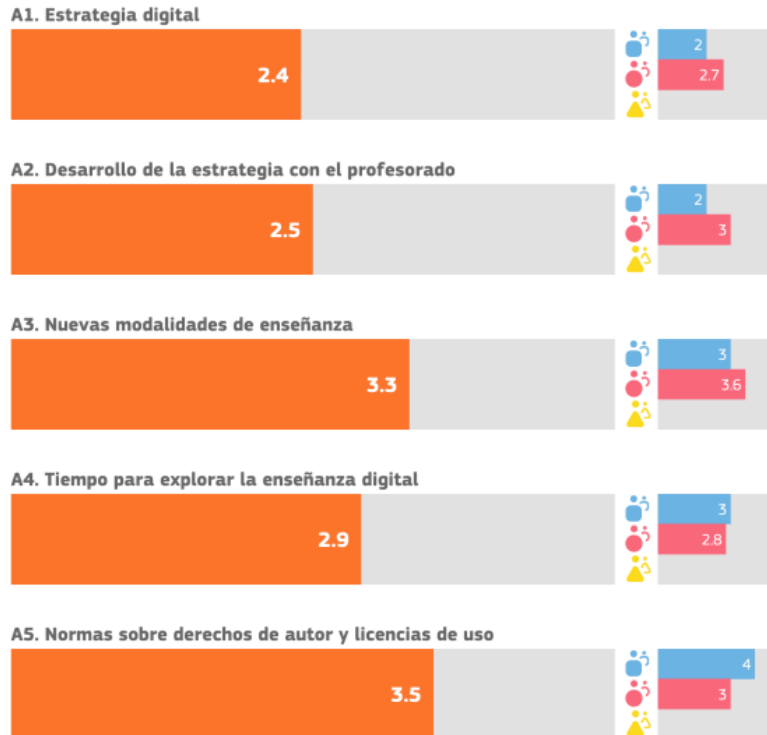
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

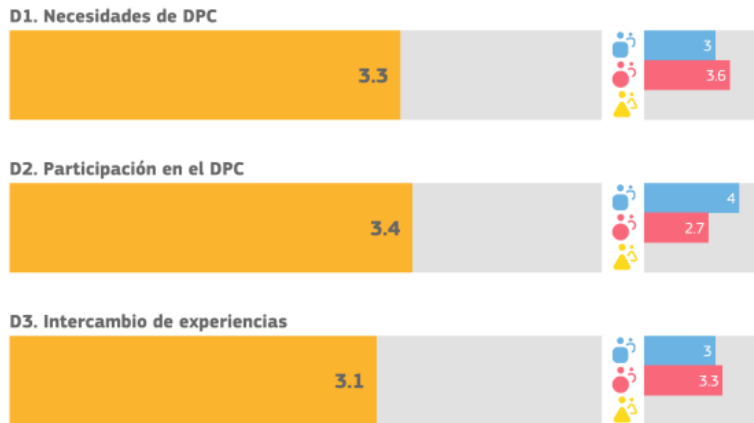


Como se puede observar en las gráficas en mi centro compartimos la falta de tiempo en nuestro horario para explorar las enseñanzas digitales, además nos falta una estrategia digital de centro. Mi idea como directora, de cara al curso próximo, es establecer una base común o estructura que organice la competencia digital en el centro a nivel de profesorado, por eso planteo una estrategia común a través del Educamos que nos sirva como medio de comunicación entre los agentes educativos.

También podemos apreciar que, en lo que a nuevas modalidades de enseñanza se refiere, contamos con una puntuación superior a la media, lo que refleja un gran interés e implicación del profesorado en cuanto al uso de tecnologías digitales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

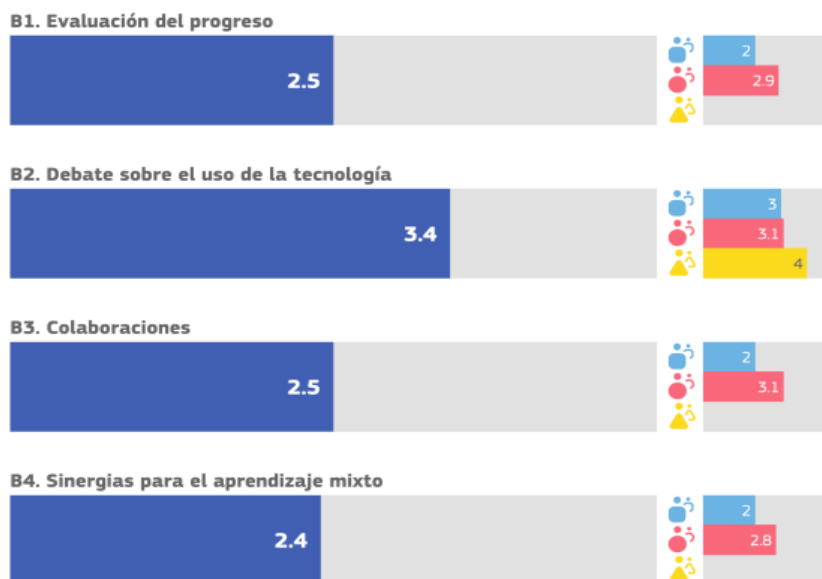


La gráfica refleja que nuestro centro está por encima de la media en las necesidades y participación del profesorado con respecto al desarrollo profesional docente, apreciándose así la implicación y compromiso por parte de los agentes educativos a la hora de implicarse en las acciones formativas.

Se detectan deficiencias en el intercambio de experiencias, que se reforzarán con las actuaciones previstas en el Plan Digital de Centro: mayor comunicación e intercambio de experiencias, para ello se ha establecido una línea de actuación para continuar con los equipos de Teams, como herramienta de gestión y colaboración en el claustro, de modo que nos permita trabajar a todos los docentes de manera cooperativa.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



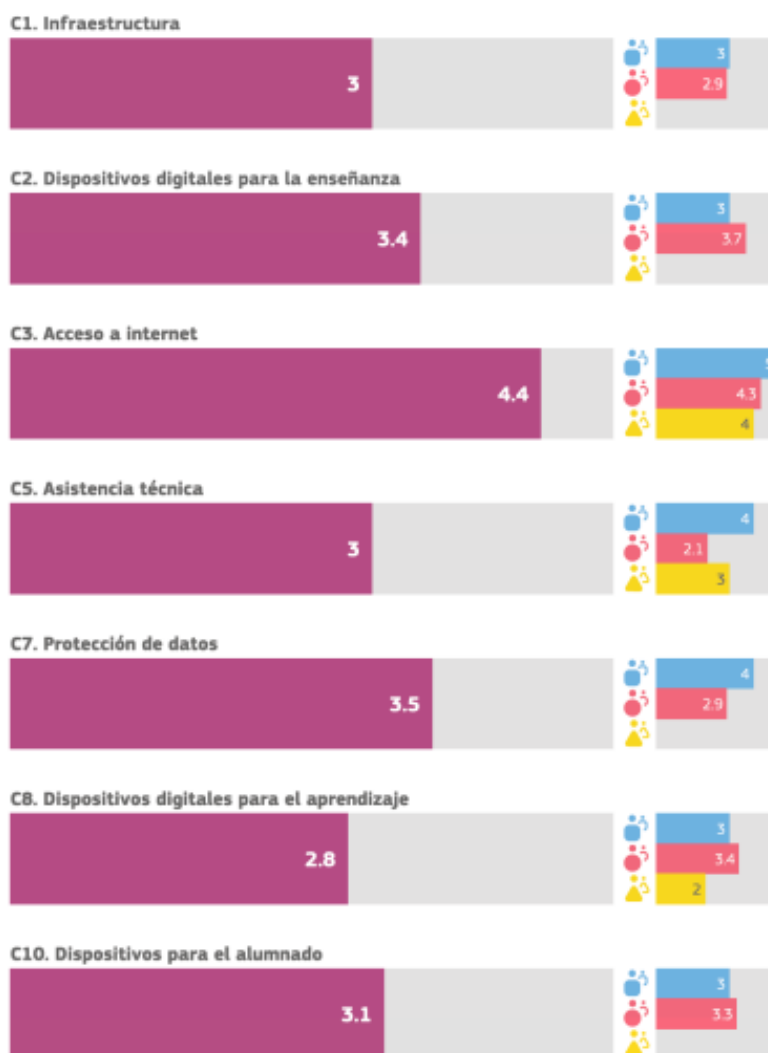
Con respecto al debate sobre el uso de la tecnología en nuestro centro estamos por encima de la media, pero hay varios aspectos como las colaboraciones, la evaluación

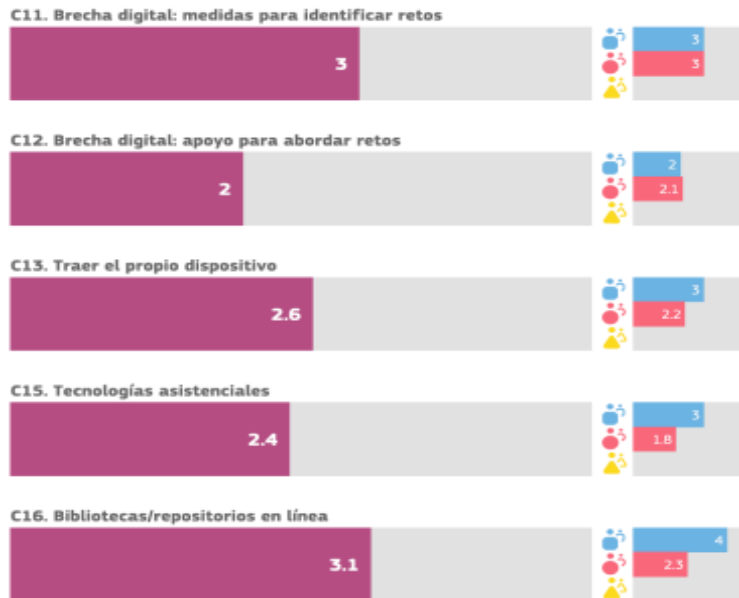
del progreso y las sinergias para el aprendizaje mixto que debimos seguir mejorando. Para ello fomentar acciones colaborativas del claustro se ha establecido una línea de actuación para continuar con los equipos de Teams.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



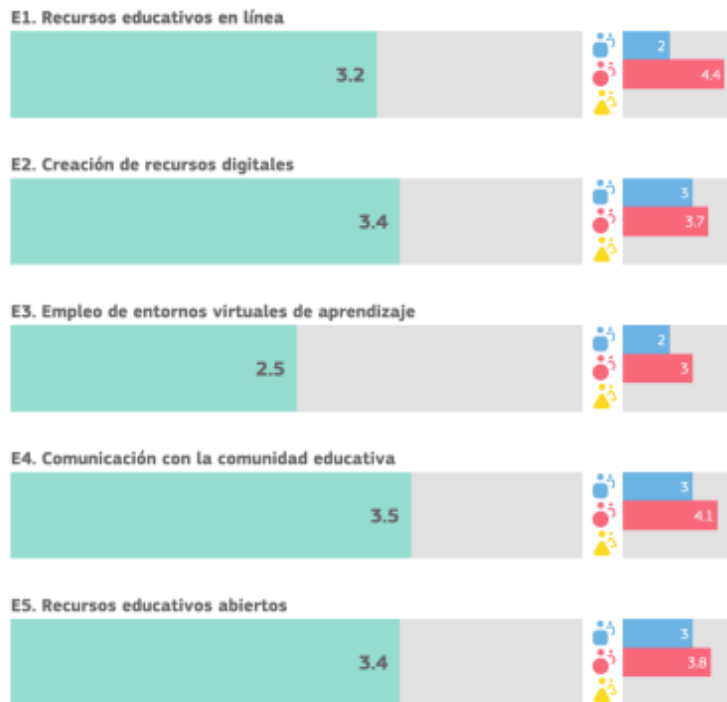


Tal y como muestra la gráfica el centro carece de los dispositivos digitales necesarios para el aprendizaje y de tecnologías asistenciales necesarias, además manifiesta su disconformidad con traer los propios dispositivos personales al centro. Al tratarse de un colegio pequeño nos encontramos con escasos conocimientos y medios tecnológicos, por ello como primera línea de actuación y primer contacto con las tecnologías digitales vamos a impartir formación sobre entorno educativo EducamosCLM.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

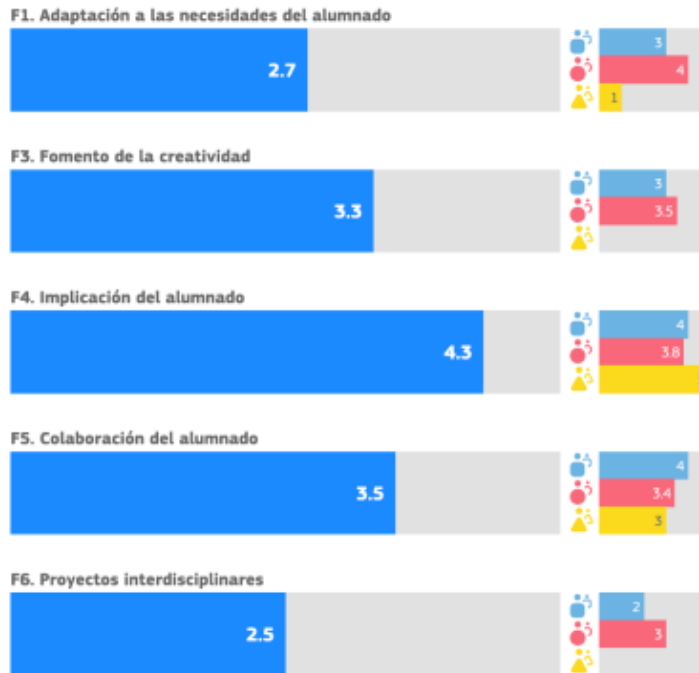
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



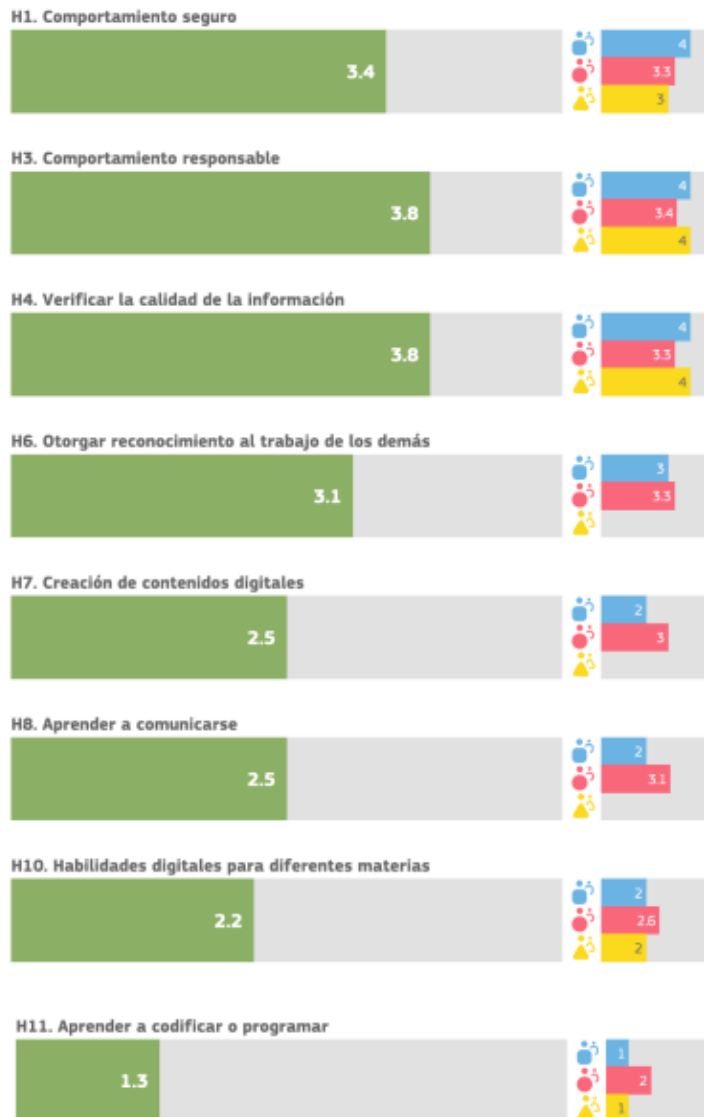
En este apartado estamos por encima de la media en la mayoría de los aspectos que conciernen a la creación de recursos digitales y la comunicación en la comunidad educativa. Una de las propuestas de mejora en nuestras líneas de actuación es la formación y puesta en funcionamiento del entorno virtual de aprendizaje, en concreto EducamosCLM.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En este gráfico de la implementación en el aula llama la atención especialmente la puntuación obtenida en implicación y colaboración del alumnado, lo que demuestra su gran interés por todo lo que concierne al uso de tecnologías digitales. Asimismo, tenemos presente que debemos adaptarnos a las necesidades de los alumnos, para ello valoraremos sus conocimientos y recursos digitales y supliremos sus carencias a través de formación específica acorde a sus necesidades.

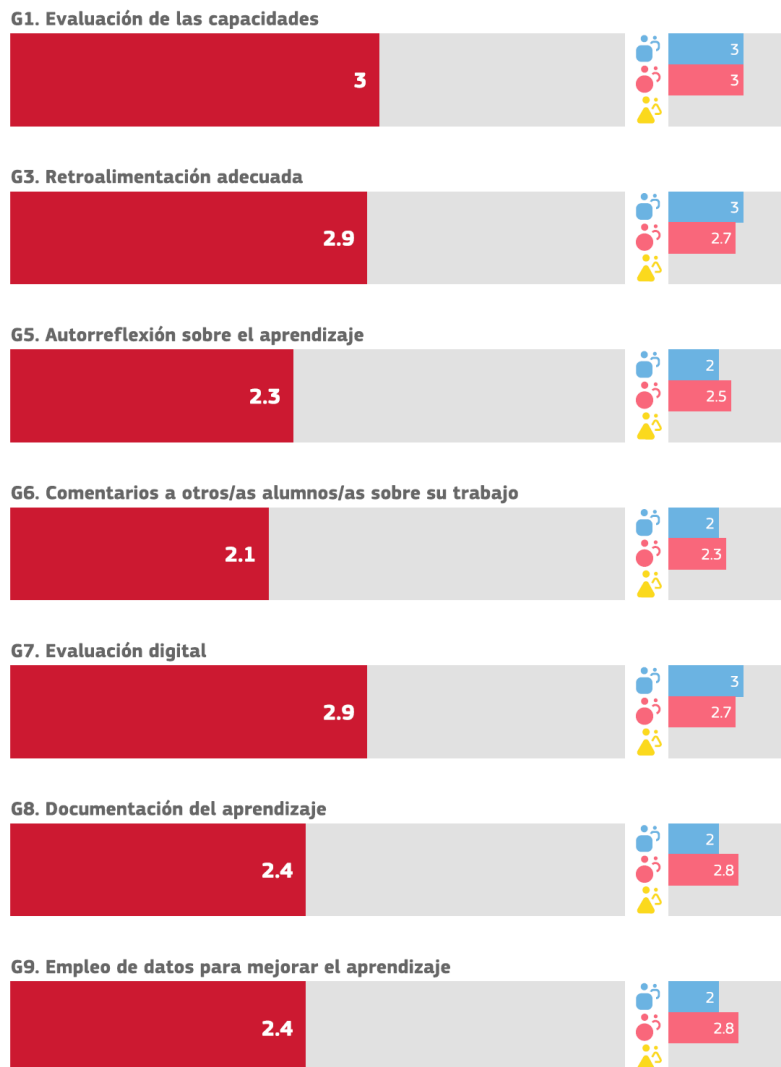


Tal y como muestra el gráfico en las competencias digitales del alumnado superamos la media en la mayoría de los ítems, como en comportamiento seguro y responsables, en verificar la calidad de la información, otorgar reconocimientos al trabajo de los demás... La formación que se va a impartir sobre EducamosCLM, en concreto de los entornos de aprendizaje, nos permite crear contenidos digitales para diferentes materias, mejorar nuestra forma de comunicarnos y en definitiva mejorar las habilidades digitales de los alumnos en las diferentes áreas.

Con respecto a aprender a codificar o programar a medida que los alumnos vayan aumentando sus competencias digitales se irán ampliando las líneas de actuación para, entre otras cosas, aprender en un futuro a programar y mejorar la competencia STEM.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



En cuanto a la evaluación podemos observar que existen deficiencias en todos los aspectos: autorreflexión sobre el aprendizaje, aplicar los datos obtenidos para mejorar el aprendizaje, retroalimentación... lo que pone de manifiesto las carencias existentes en nuestro centro con respecto a la evaluación de competencias digitales y la falta de propuestas de mejora que permitan adquirir esas habilidades digitales.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

1. Compromiso profesional



2. Contenidos Digitales



3. Enseñanza y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	0	1	0	0
2.Contenidos Digitales	1	0	1	0	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	0	0	1	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	0	0	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	0	1	1	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	0	2	0	0	0

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Las dos líneas de actuación que nos hemos marcado se corresponden con el objetivo 3.

3). Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 1 : FORMACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicar en el claustro y consensuar la organización para promover y fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación entre los agentes educativos, alumnos y familias.		
Coordinador de formación	Realizar una reunión formativa y un video explicativo para los docentes del uso y funcionamiento de la plataforma EducamosCLM.		
Profesorado	El tutor será el encargado de realizar la formación a las familias y a los alumnos. Para las familias que no dispongan de ordenadores o tablets, explicación y funcionamiento de la app EducamosCLM para el móvil Colaborar todo el equipo docente para comunicarse y compartir recursos a través de la Plataforma EducamosCLM.		
Alumnado	Participar activamente en la plataforma EducamosCLM.		
Familias	Utilizar EducamosCLM para realizar el seguimiento educativo de sus hijos, realizar tareas administrativas (matriculación, solicitud de becas...), comunicarse con el equipo docente y directivo del centro...		
Otros			
Recursos			
Panel digital, ordenador de aula, equipos de sonido, proyectores, conectores, base múltiples de enchufes (regleta).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-9-2022	Fecha fin:	21-06-2022
Revisión trimestral			
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del primer claustro donde se acuerda el uso de EducamosCLM. Revisar en las evaluaciones trimestrales si la familias, profesorado y alumnado están utilizando el seguimiento educativo en EducamosCLM y si no es así, introducir los cambios necesarios	
	CoorD.	Si han realizado las reuniones formativas.	
	Prof	Si han asistido a las reuniones formativas. Si emplea la plataforma de EducamosCLM para compartir contenidos y como medio de comunicación con las familias, alumnos...	
	Al.	Si han leído los mails, si utilizan la plataforma para comunicarse y para compartir contenidos.	
	Fam.	Si han asistido a las reuniones formativas, si leen los mails y utilizan la plataforma para comunicarse con el centro.	
	Otros		
Instrumentos	Acta del Claustro. Registro de asistencia a las reuniones formativas.		

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
 - i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN 2: CONTINUAR CON TEAMS COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL CLAUSTRO.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el primer claustro de la organización de los diferentes canales de comunicación en Teams.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Participación activa en los equipos.		
Alumnado			
Familias			
Otros	Responsables de cada equipo.		
Recursos			
Panel digital, ordenador de aula, equipos de sonido, proyectores, conectores, base múltiples de enchufes (regleta), Teams.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-9-2022	Fecha fin:	21-06-2022
Revisión trimestral			
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo lo ha comunicado en el primer claustro. Crea y actualiza la información del equipo en Teams.	
	CoorD.		
	Prof	Participan activamente en los equipos a los que perteneces.	
	Al.		
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Acta del primer claustro y equipos de Teams.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2022 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia CreativeCommons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.